

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33673** *Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Adif Alta Velocidad por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de "actuaciones hidráulicas para el cumplimiento del convenio de colaboración entre Adif y el Ayuntamiento de Antequera".*

Esta actuación es objeto de una evaluación de impacto ambiental regulada por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba al Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. Por ello, y conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del citado Real Decreto Legislativo, Adif Alta Velocidad somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de 'actuaciones hidráulicas para el cumplimiento del convenio de colaboración entre Adif y el Ayuntamiento de Antequera', por un periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinados por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre el impacto ambiental del proyecto.

El órgano ambiental es el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. La aprobación del proyecto es competencia de Adif Alta Velocidad.

El proyecto y su estudio de impacto ambiental estarán expuestos al público en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Málaga, en los Ayuntamientos de Álora, Antequera y Valle de Abdalajís, así como en las oficinas de la Gerencia de Área de Medio Ambiente de Adif Alta Velocidad (Paseo del Rey, 30 - 2ª planta, 28008 Madrid).

Una vez finalice el periodo de información pública, el proyecto, su estudio de impacto ambiental, junto con el análisis de las alegaciones presentadas, se remitirán al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la formulación de la declaración de impacto ambiental.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Gerencia de Área de Medio Ambiente de Adif Alta Velocidad, Paseo del Rey, 30 - 2ª planta, 28008 Madrid, indicando como referencia "Información pública. Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto de actuaciones hidráulicas para el cumplimiento del convenio de colaboración entre Adif y el Ayuntamiento de Antequera".

Madrid, 29 de mayo de 2017.- El Subdirector de Medio Ambiente y Control de Obras de Adif Alta Velocidad, Luis M.<sup>a</sup> Pérez Fabregat.

ID: A170042385-1